JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Anales: Tomo XIX Memoria 5.ª

Características de la enseñanza primaria

EN

FRANCIA, BÉLGICA Y CANTÓN SUIZO DE NEUCHATEL

POR

ANTONIO BALLESTEROS USANO

MADRID
1924

Trabajo presentado por don Antonio Ballesteros Usano, inspector de primera enseñanza, pensionado por Real orden de 24 de enero de 1921 para estudiar la organización de la Inspección y la Enseñanza primarias en Francia, Bélgica y Suiza. —"Grupo de Inspectores."

CARACTERISTICA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN FRANCIA, BELGICA Y CANTON SUIZO DE NEUCHATEL

CAPITULO I

La Escuela primaria en Francia.

Organización.—Para explicarse la vida escolar francesa y penetrar en el espíritu de sus escuelas es indispensable, como enseñanza preliminar, darse una idea, aproximada siquiera, de la organización y el severo régimen en que se desenvuelve toda la maquina, complicada y pudiéramos decir perfecta, que constituye la enseñanza en todos sus grados: desde el primario al superior.

Porque se da el contraste significativo de que siendo Francia el país de la democracia y de la libertad, que tiene en sus Códigos el máximo respeto a la actividad y a los derechos humanos, por eso mismo impone a sus maestros y profesores un régimen tan severo de disciplina que reglamenta y previene hasta los menores detalles de la vida de las escuelas y de la función de la enseñanza.

Esa organización comienza estableciendo un régimen estricto de jerarquías, de manera que las actividades docentes se desenvuelven en un ambiente de rigurosa, escalonada dependencia, que comienza en el niño, obligado a la obediencia y al respeto a su maestro, y sigue en éste, que está sometido a la vigilancia y a la tutela del Director de la escuela, jefe absoluto de toda

la vida de ella, y pasa por el Inspector, con funciones perfectamente determinadas y precisas respecto a las instituciones y al personal docente, por el Inspector de Academia, autoridad departamental de unas máximas atribuciones, por el Rector, por los Inspectores generales y por el Director general, para terminar en el Ministro, que realmente inspira y dirige la vida escolar de su país.

Pero no se crea que el reconocimiento de estas jerarquías está sólo en los Reglamentos y únicamente por el imperio de la ley lo acepta cada funcionario. El secreto de su eficacia está en que los profesionales franceses no sólo acatan, por espíritu de disciplina y por respeto a la ley, el severo régimen de la enseñanza, sino que ese espíritu informa de tal manera su labor y se compenetra de tal manera con su propio espíritu, que no conciben la vida de la escuela y el éxito de la enseñanza sino rigiéndose por él. Y así es posible explicarse la devoción y el noble afán de perfeccionar, de mejorar su labor, con que el profesional de un orden cualquiera escucha y recoge las advertencias, los consejos o las observaciones que le hace su inmediato superior.

Es claro que esta superioridad, con raras excepciones, nace no sólo de la jerarquía oficial, del puesto oficial que el funcionario ocupa, sino de su propio prestigio, del valor efectivo y real de su personalidad docente, de la superioridad indiscutible en preparación, en cultura, en saber práctico, que le hace apto para el fecundo ejercicio del cargo que el Estado le encomienda.

Lo mismo que las jerarquías está severamente organizado el trabajo, de tal modo que cada maestro tiene determinado por las disposiciones superiores el programa y el plan de enseñanza a que ha de adaptar sus lecciones en cada materia, el número de aquéllas que debe dar por semana y el orden en que deben figurar en la distribución del tiempo las varias asignaturas que la legislación impone. Y así ha podido declarar con orgullo, acaso excesivo y precipitado, un ministro de Instrucción pública francés, que él, desde su despacho, sabía en cada momento

lo que enseñaba y hasta el tema que estaba desarrollando el maestro de la escuela más ignorada y remota de su país.

También la asistencia escolar está prevenida y reglamentada de una manera rigurosa; lo que es, sin duda, motivo de legítimo orgullo para los franceses, que tienen un escasísimo porcentaje de analfabetos. La edad escolar, la concurrencia a las clases, el número de faltas, la justificación de éstas, las multas a los padres negligentes, no son sólo unos artículos escritos en las leyes, pero olvidados e incumplidos, como entre nosotros sucede, sino una cosa viva que se respeta y se cumple con toda severidad.

Clases de escuelas.—Pero donde la organización y la previsión se extrema, dando a la labor de las clases un carácter de uniformidad específico y netamente característico, es en la determinación de los distintos grados en que se clasifica y ordena toda la obra de la escuela, desde que es recibido en ella el niño hasta que adquiere el certificado de primera enseñanza.

Comienza la labor escolar primaria en las escuelas *maternales* (nuestras escuelas de párvulos), obligatorias en Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes, que reciben a los niños desde los dos a los seis años. Estas escuelas tienen un fundamental carácter educativo, aunque no se abandona una labor instructiva, como preparación para la posterior labor escolar de las escuelas primarias. En el aspecto de sus clases, como en el trabajo de sus maestros, salvo las obligadas diferencias que impone la edad de los niños asistentes, no se notan diferencias fundamentales con las escuelas primarias; pues aunque existen algunas maternales o clases en ellas que siguen el procedimiento educativo de la Montessori, profundamente reformado, por regla general la labor de ellas se inspira en la concepción pedagógica de mademoiselle Kergomard cuya finalidad fundamental es intelectualista e instructiva, aunque con la tendencia nacional que caracteriza toda la labor escolar francesa, según veremos más adelante.

Entre las escuelas maternales y primarias propiamente dichas existen las clases llamadas *enfantines*, que reciben los ni-

ños desde los cuatro a los siete años o más y que son ya escuelas preparatorias de las clases posteriores. Estas clases *enfantines* están siempre anejas a una escuela primaria elemental y constituyen un primer grado en la enseñanza. Sus características son el recibir niños de ambos sexos y el estar desempeñadas por maestras.

Las escuelas primarias se clasifican en dos grandes grupos: escuelas primarias elementales y escuelas primarias superiores.

Las *elementales,* que representan en grado de instrucción lo que nuestras Escuelas Nacionales, realizan la obra oficial de la enseñanza primaria. La duración de sus estudios se divide en cuatro cursos o secciones: clase *enfantine,* curso elemental, curso medio y curso superior; camino obligado que ha de seguir todo niño para adquirir el certificado de estudios primarios. Cada sección tiene una duración de dos años, que comienza en los cinco o los seis (según la edad en que ingrese el niño en la clase *enfantine*) y termina en los trece. Esta clasificación se adapta al número de clases de que conste la escuela, debiendo tenerse en cuenta que la excepción son las escuelas con un solo maestro y una sola clase y la regla general las de tres a ocho clases, es decir, la escuela graduada, y que, aun en los Ayuntamientos de escaso vecindario, se encuentra iniciada la graduación de la enseñanza, puesto que junto a la clase de enseñanza primaria elemental funciona la *enfantine,* como preparatoria de aquélla. De todos modos, el desenvolvimiento normal de la enseñanza primaria elemental se logra en la escuela graduada con ocho grados, contando dos para la clase *enfantine,* o con seis grados, si no tenemos en cuenta aquélla.

Como ampliación de la enseñanza primaria elemental existe en algunas escuelas de esta condición una enseñanza de carácter primario superior que se da en clases con la denominación de cursos *complementarios.* Estos cursos tienen como finalidad primordial el orientar la formación de los escolares hacia la profesión u oficio que se adapte mejor a sus aficiones o vocación. Tiene, pues, un carácter eminentemente práctico, y aunque no son sus enseñanzas propiamente profesionales o téc-

nicas, procuran preparar y disponer las actividades de los escolares en un sentido profesional. Son, pues, clases preparatorias que no tienen semejante, desgraciadamente, en nuestra organización oficial.

El desarrollo completo de la concepción educativa que en dichos cursos se esboza tiene todo su pleno desarrollo en las escuelas primarias superiores, que como aquéllos no existen en España. Estas escuelas se proponen ampliar los conocimientos de la enseñanza elemental, elevando la cultura general de los escolares, su grado de ilustración en todo orden de conocimientos y prepararlos para el ejercicio de una profesión u oficio, el que más en armonía se halle con su vocación y sus aptitudes. Estas escuelas constan siempre de varias clases y son siempre graduadas. Sus enseñanzas tienen un carácter eminentemente práctico. En los primeros grados se hace labor puramente educativa; es decir, se procura despertar y formar las actividades todas de los alumnos, sin ninguna orientación especializada. En los grados últimos, ya mostrada, evidenciada la aptitud, se es da una enseñanza puramente profesional en el sentido que marque aquélla: industrial, comercial o agrícola.

Pueden ser admitidos los alumnos en estas escuelas desde que cumplen los once años, mas para ello se necesita que estén en posesión del certificado de estudios primarios, además de otros diplomas menos importantes. La enseñanza en estas escuelas es voluntaria; en la mayor parte está establecido el internado.

Ya de estas escuelas se pasa a las propiamente profesionales o técnicas para la completa formación del escolar.

Tanto en las maternales como en las elementales y superiores el contenido de los programas, los horarios, el número de asignaturas y la orientación de la enseñanza está, como hemos dicho en párrafos anteriores, precisa y detalladamente expuesto en las leyes y reglamentos por que se rigen, dictados con un alto espíritu pedagógico y con un propósito de dar a toda la enseñanza un carácter de unidad.

Certificados de estudios.—Para afirmarlo y fijar los varios grados de formación escolar que los diferentes tipos de escue-

las se proponen, existen multitud de pruebas de competencia, de exámenes y de certificados de aptitud, resultado de aquéllos. En la variedad escalonada y múltiple de ellos ocupa el primer grado el *certificado de estudios primarios elementales,* necesario para que sea autorizada la salida del niño de la escuela elemental y para que éste pueda emprender posteriores estudios o dedicarse a cualquier ocupación. Este certificado se obtiene en un examen, cuyos varios ejercicios son fijados por los reglamentos y juzgados por un tribunal, que forman maestros y profesores de Normal y que preside un inspector primario de Academia o director de Normal. A este examen pueden acudir los niños desde los doce años, quedando dispensados del resto del tiempo de escolaridad, si son aprobados. Un grado más alto que éste es el *certificado de estudios primarios superiores,* que se obtiene en severo examen después de cursar en escuela primaria superior y sirve para obtener pensiones de estudio por el Estado. Después de éstos ya vienen los *certificados de aptitud,* que son títulos docentes, desde el de *aptitud pedagógica,* que expiden las Normales, hasta los del *Profesorado de Escuelas Normales y primarias superiores y los de Inspectores y Directores de Normales, pasando por los de inspección de escuelas maternales, de aptitud para enseñanzas de lenguas vivas, comerciales,* de *dibujo,* de *trabajos manuales,* etc., etc., todos los cuales tienen su reglamento, exigen pruebas complicadas y múltiples de competencia, requieren la presentación de los certificados de grados inferiores y son juzgados por tribunales puramente profesionales y siempre formados por personas de competencia y prestigio.

Centralismo.—Y si siguiéramos analizando toda la vida de la escuela en sus menores detalles, veríamos que está prevista, reglamentada, organizada con una tendencia centralista tan estrecha que todas las actividades de la enseñanza tienen una sola dirección superior que las unifica y reglamenta y que hace que la labor de los maestros, el aspecto de los edificios y de los interiores de las clases, el régimen de las escuelas, la marcha de la enseñanza y hasta la manera de interrogar los maes-

tros y de responder los niños, ofrezca en todas las escuelas idéntico carácter, que da fuerte personalidad a la obra y al espíritu de la enseñanza francesa.

Comentario.—Ahora bien, pensando en una radical reforma de nuestro régimen escolar presente, tan anárquico y falto de unidad, y más aún situándonos en un plano ideal de pura concepción de la escuela primaria, ¿deberíamos elegir como sistema de organización el riguroso de Francia, que fija y determina la labor concreta de cada maestro y de cada escuela, que prodiga los exámenes y los reglamenta, que somete toda la enseñanza de la nación a un régimen severo y a una unidad superior exclusiva y absoluta? ¿Qué es lo mejor para la obra educativa, la previsión intencionada, metódica, racional de procedimientos, o la improvisación de lo ocasional? Queden estas interesantes cuestiones como temas de meditación y de estudio.

* * *

Expuesto ya, en esbozo, ese carácter distintivo del régimen de la enseñanza en Francia, vamos a señalar ahora cuáles son, a nuestro parecer, las notas que inspiran la obra de la educación y pudiéramos decir que informan el espíritu de la Pedagogía actual de la gran República, desde la escuela maternal hasta los grados superiores de la enseñanza universitaria.

Porque esa labor así organizada, movida en ese régimen riguroso de unidad, tiene un elevado espíritu que la inspira y un ideal fecundo que todo maestro francés siente con fe y entusiasmo envidiables. Ese ideal de educación, que es lo fundamental de toda obra pedagógica francesa, se propone que la escuela forme hombres de espíritu consciente, liberal y laico, y de un fervoroso, acendrado patriotismo. Para ello imprime a la labor de la enseñanza, como características esenciales, el ser *racional democrática, aconfesional y patriótica.* Vamos a intentar una explicación del contenido de estos calificativos substanciales.

Enseñanza racional.—Decimos que la enseñanza en las escuelas francesas es *racional* porque tiene como preocupación fundamental el desarrollo preponderante de la actividad superior del espíritu, de la razón. Desde los grados inferiores, en las escuelas maternales, todos los ejercicios, aun los que tienen una finalidad puramente educativa, se proponen el cultivo de la inteligencia, despertando el juicio y la actividad consciente de los niños. Y a medida que se asciende en la escala de los conocimientos primarios, la labor de la escuela adquiere un carácter más marcadamente intelectualista y se procura una mayor intervención de las facultades superiores, de manera que los escolares sean siempre conscientes en su trabajo escolar y que éste resulte iluminado, esclarecido por la radiante luz de la razón. Una visita a cualquier escuela francesa, del grado que sea, nos convence de que sólo por un vicio didáctico, que pueda achacarse a inhabilidad del maestro, es posible una labor verbalista, mecánica, inconsciente en ella, puesto que todo en ella, desde los programas, los cuadernos del maestro y de los niños, el material, hasta los libros que en mano de los niños se ponen, demuestran la preocupación de que éstos adquieran los conocimientos mediante una elaboración clara y consciente de sus facultades racionales.

Y los ejercicios de lenguaje, los que tienen un carácter más señalada y específicamene francés, de los que luego hablaremos, son realmente ejercicios de educación intelectual. Y hasta en lo que más lejos podía estar de lo puramente racional, en la educación ética, vemos que existe un predominio, una influencia de la razón, como inspiradora, creadora y maestra de los más íntimos y más puros sentimientos, desde los religiosos hasta los de pura humanidad.

Enseñanza democrática.—La enseñanza en Francia es también *democrática,* porque en la disciplina de sus escuelas hay un respeto sagrado a la individualidad de cada niño. Toda la labor escolar procura por todos los medios que cada uno adquiera el concepto puro de su responsabilidad y comprenda y conozca que con su intervención anónima, con su labor modes-

ta y personal influye en la vida de la nación, producto de la cooperación y del esfuerzo de cada uno de sus hijos.

Expresión de este propósito es la preocupación de los maestros por hacer realzar la individualidad de los niños y la libertad de éstos, dentro del orden de la clase. Así en las preguntas, en el trabajo escolar, se procura que aquéllos muestren sus personales opiniones y puedan libremente intervenir cuando lo deseen en la labor común. Y así se fomenta la asociación mediante la agrupación de los escolares con varios fines.

Neutralidad.—Es laica la obra de la escuela porque en sus reglamentos está expresa y terminantemente prohibida la enseñanza de cualquier religión positiva, basándose en la teoría de que la escuela tiene que ser neutra y que su obra, obra de amor, de serenidad y de paz, ha de ser profundamente respetuosa de la conciencia de los niños y ha de separar de sus programas cuanto pueda establecer, dentro del ambiente paternal de las clases, discordias, rencores o enemistades que desvirtúen el espíritu de armonía que en la escuela debe reinar. El laicismo en la enseñanza es un resultado de la organización democrática del pueblo francés, porque según su etimología, *laico* procede de *laos*, pueblo, de *laico*, popular; y, por tanto, la escuela de la democracia, organización en la que el pueblo tiene una intervención decisiva en sus propios destinos, será forzosamente laica, si ha de ser expresión del espíritu de la colectividad en que vive. La educación ética, pues, la basan en el dominio consciente de la voluntad, en la apetencia del bien por el bien mismo, en el criterio de que la conciencia es el máximo juez de las acciones humanas y la realizan por medio de la moral, una moral práctica y utilitaria. Y vemos que en un afán noble, sin duda, y bien intencionado, de formar el espíritu de los niños en un concepto superior y riguroso de su conciencia y de su responsabilidad, multiplican las lecciones prácticas de moral, las máximas morales, las parábolas y los ejempos vivos en que se despierta un anhelo de rectitud de conducta, de severidad ética, de ingénita y profunda bondad. Y de este modo la enseñanza de la moral es una de las que más seriamente pre-

ocupan a los maestros y pedagogos franceses y en todas las escuelas se da con amoroso cuidado.

Patriotismo.—Por último, la enseñanza francesa es esencialmente, apasionadamente patriótica, de tal manera que la preocupación fundamental y el afán preponderante de los maestro es sembrar en los niños un amor cálido y fervoroso a su patria. Los medios de lograrlo son varios y efectivos. Comienzan por hacer un estudio minucioso de la historia de Francia, no sólo para llegar a una exaltación de las virtudes nacionales, sino para demostrar la influencia que en cada época ha ejercido su país en la historia del mundo. Es decir, que no sólo se consigue un conocimiento profundo, documentado y detalladísimo de la vida nacional, sino una conciencia del valor universal de Francia. Igualmente sucede con el estudio geográfico, que tiene, como centro de interés, el conocimiento perfecto del suelo, de la población y de la producción francesa. Para ello se usan multitud de planos, mapas, cuadros sinópticos, gráficas, etc., que los niños reproducen y estudian con todo detenimiento, llegando a un dominio tan completo del carácter y la personalidad geográfica de su país, que nosotros no podemos sospechar siquiera. Pero donde el interés se concreta y desarrolla es en la enseñanza de la lengua; de tal manera que puede decirse con fundamento que el programa escolar es una concentración de todos los conocimientos primarios en la enseñanza del idioma. Porque, en último extremo, toda lección viene a parar en un ejercicio de lenguaje. Así sucede que los maestros franceses son verdaderos especialistas de las enseñanzas lingüísticas y que sus lecciones, de la clase que sean, que tienen relación con esta rama esencial del saber, pueden siempre ponerse como modelos. El resultado es una precisión de palabra y de pensamiento en todos los niños y una riqueza de vocabulario que se traduce en el pueblo en esa literatura selecta y numerosa que pone a Francia a la cabeza del movimiento literario del mundo. Los medios son múltiples y estrechamente enlazados, desde los ejercicios de lectura y escritura simultaneados; los de redacción, que tienen muchas formas distintas; los de vocabulario, de gran va-

lor educativo y de expresión, hasta los puramente gramaticales; las lecturas explicadas, las recitaciones, el estudio literario, etc., que hacen que los niños adquieran primero una seguridad y una precisión de palabra que se traduce en vigor mental y sobre todo en una afición por la lectura fecunda y decisiva para su posterior cultura.

Trabajo de los maestros.—Pero siendo muy aprovechable y muy interesante esa lección de patriotismo que nos da el pueblo francés exaltando por medio del conocimiento de la Historia, de la Geografía y de la lengua nacionales, es decir, de una manera consciente y racional, el amor a su país, todavía es más intensa y más admirable la lección de trabajo y de sacrificio que nos dan los maestros franceses. La figura de esos hombres, que de una manera entusiasta, abnegada, entregan su actividad y poner su vida en la eficacia de su función, es la forma más alta y más noble de patriotismo. La exposición de su trabajo diario parecería una exageración si no fuera una demostración viva de lo que a la escuela hay necesidad de entregar para que la obra del maestro dé fruto. El maestro francés lleva escrupulosamente, aparte de los libros y registros reglamentarios con finalidades principalmente estadísticas, un cuaderno en que diariamente ha de hacer una exposición de las lecciones que ha de explicar expresando los métodos y procedimientos que piensa emplear; los ejemplos y ejercicios que hará; el material que ha de usar en sus lecciones, y los dibujos, planos, etc., con que los ilustrará; ha de preparar minuciosamente, con todo detalle, cada una de las lecciones, disponiendo el material nenesario, construyéndolo, si es preciso; adquiriéndolo a veces de su peculio particular; ha de corregir, de su puño, todos los cuadernos de cada asignatura que sus discípulos llevan como expresión de la labor de la clase y ha de realizar durante seis horas en su escuela una labor personal, en colaboración con los niños, por el propio esfuerzo, puesto que el libro de texto está excluído para la formación de los conocimientos y sólo sirve como complemento y repetición de lo que el maestro previamente ha explicado. Esta labor es la tarea ordinaria de todo

maestro francés y no sólo de los de las grandes poblaciones, que después de todo cuentan con la fácil organización graduada que disminuye su esfuerzo. Nosotros hemos visto trabajar igualmente al maestro de una aldea de 500 habitantes, al maestro de una escuela mixta, con una asistencia de 50 escolares, llevar esos mismos cuadernos, realizar esa misma labor de preparación, y le hemos oído dar una lección de Física: "Fenómenos de *reflexión* y de *refracción*", en que usó tan hábiles procedimientos didácticos, aprovechó tan bien el modesto material, que él mismo pudo agenciarse, que todos los niños recogieron un provecho efectivo, real, de la enseñanza en relación con su edad y con el grado de su instrucción.

Las Normales.—Esta labor, complicada y difícil, que requiere, ante todo, sentir la trascendencia de su alta misión y una íntima, sincera vocación, no es obra de una remuneración espléndida, ya que hasta fines de abril del año anterior el sueldo de los maestros fué escaso y aun hoy existe gran descontento entre ellos por motivos de la pobreza de sus escalas, que empiezan en 4.500 pesetas y terminan en 9.000; tampoco puede asegurarse que sea resultado de la consideración oficial, puesto que el personal docente expone, mediante sus asociaciones y numerosos y activos sindicatos, sus grandes motivos de queja frente al Estado; esta labor generosa y fecunda de los maestros es obra de formación, es resultado de la labor inteligente y perfectamente orientada que realizan las Escuelas Normales. Y nosotros entendemos que la virtud del éxito en la preparación de los maestros no radica en la instalación de las Normales, que funcionan en magníficos edificios; ni en el régimen de internado, que permite una intervención decisiva en la educación de los alumnos; ni siquiera en el carácter práctico y racional de la enseñanza: a nuestro parecer, el secreto de que las Normales francesas puedan ponerse hoy como modelos de Centros formadores de maestros, está en su carácter puramente profesional; en que la preocupación fundamental y única de profesores y de alumnos está en los problemas de la escuela, del maestro y del niño; las cuestiones pedagógicas y las enseñanzas

todas tienen una exclusiva finalidad metodológica. Y está también en que, desde que el alumno entra en la Normal, se pone en relación constante y en íntimo contacto con la escuela primaria, que se halla en el mismo edificio de la Normal, sirviendo de modelo permanente, de inspiradora, de maestra, y despertando en los futuros profesores un interés y un amor apasionado por la vida escolar, que luego se traduce en esa vocación íntima, calurosa, y en ese hacer entusiasta y fecundo que sólo puede producirlo un conocimiento completo de los problemas de la enseñanza y de la educación del niño.

Prácticas pedagógicas.—En este punto nos parece oportuno hacer resaltar una práctica reglamentaria y ordinaria que hemos visto empleada con gran éxito en las escuelas francesas y que en las nuestras fácilmente podría seguirse.

Los alumnos de las Escuelas Normales francesas, aparte de las constantes lecciones de Metodología de las distintas materias que de cada profesor reciben, hacen su aprendizaje de maestro agregados durante cierto tiempo a una clase de la escuela aneja o a la de aplicación, donde ven trabajar a maestros escogidos y hacen ellos mismos todo género de lecciones que son criticadas y corregidas por el Director de la graduada y por el maestro de la clase. Pero donde las prácticas de enseñanza tienen su expresión más perfecta y más efectiva es en las solemnes lecciones modelo de los jueves, que son a las que antes nos referíamos.

A dichas prácticas se dedica toda la mañana del día expresado y asisten la mayor parte de los profesores, presididos por el Director, y todos los alumnos de la Escuela. Ante ellos, uno de los del curso tercero o cuarto da una lección modelo a un grupo de niños de la escuela práctica, en la que emplea todos los recursos didácticos, todas las habilidades profesionales que sus conocimientos pedagógicos le aconsejen. Cuando la lección está terminada, dos alumnos, compañeros suyos, previamente designados, hacen la crítica severa, documentada, razonada, pudiendo intervenir en la discusión los alumnos de los dos últimos cursos que lo deseen. Después exponen su juicio y

hacen observaciones (que el alumno puede contestar, claro está) el maestro de la clase en que trabaja, el Director de la graduada o escuela de aplicación y el profesor de Pedagogía; por último, el Director, que ha encauzado la discusión, hace el resumen y deduce las enseñanzas metodológicas y didácticas que de toda la labor realizada se desprende. Fácilmente se comprende el valor práctico de estas lecciones, en que se sutilizan las doctrinas pedagógicas y se discuten y depuran todos los procedimientos y donde los alumnos-maestros reciben un aprendizaje decisivo para su formación profesional y sacan un concepto elevadísimo de la tarea, delicada y difícil, pero fecunda y trascendental, que un día han de realizar al ponerse al frente de una escuela.

Y ejercicios de esa misma naturaleza realizan, los jueves también (que es día de vacación en todas las escuelas de Francia), las Inspectoras con sus maestras, los Inspectores con los suyos, las maestras de escuelas maternales con sus Inspectoras y con alumnas y profesoras de la Normal..., lográndose así una constante corrección de los procedimientos escolares y un mejoramiento permanente y progresivo de las aptitudes y del saber profesional, al par que se hace nacer un sano sentimiento de emulación que beneficia los resultados de la escuela y el progreso de la enseñanza.

Maestros en prácticas.—Por último, en este breve estudio de la vida escolar francesa, queremos hacer resaltar el hecho de que después de esa preparación tan severa y tan minuciosa, que tiene su cúspide en los ejercicios para obtener el certificado de aptitud pedagógica, que las Normales expiden, y que evidencia los conocimientos del futuro maestro en la ciencia de la educación, para obtener el nombramiento de titular de una escuela ha de permanecer el aspirante, durante dos años, al frente de una clase como *stagiaire*, es decir, como interino, al cabo de los cuales el Inspector de la circunscripción, con dos maestros nombrados por la Comisión escolar del Departamento, comprueban, en una detenida visita a la clase, en la que ven desarrollar al *stagiaire* las lecciones que marca el horario, si ha al-

canzado la suficiente capacidad y la habilidad y saber prácticos precisos para dirigir con éxito una escuela, y dan su dictamen favorable o adverso al nombramiento definitivo. Y son muy frecuentes los casos (nosotros presenciamos dos de ellos) en los que, después de una práctica tan continua, no son aprobados los maestros en esa prueba definitiva, obligándoles a comenzar un nuevo *stage*.

CAPITULO II

La enseñanza primaria en Bélgica.

Impresión primera.—La impresión que la visita a las escuelas belgas produce, sobre todo a los que, como nosotros, acabábamos de conocer y estudiar la enseñanza primaria francesa, es de profunda simpatía y de verdadera sorpresa. Porque, desde el primer momento, se observa el fuerte contraste entre una y otra enseñanza, no sólo en el espíritu, en la finalidad, en los ideales de la educación, sino hasta en las formas y en los procedimientos escolares, en el aspecto de las clases y en la construcción de los edificios.

Breve paralelo.—Claro está que en donde el contraste se concreta y se intensifica es en la organización de las escuelas, de tal manera que bien pudieran presentarse las de Francia y Bélgica como tipos radicalmente opuestos. Vimos, en el superficial estudio hecho en el capítulo anterior, que la característica de la vida escolar de Francia es la severidad de su régimen, que establece una escala perfectamente enlazada de jerarquías entre las distintas autoridades docentes; que reglamenta, hasta en sus menores detalles, el trabajo de los maestros; que regula con todo rigor la asistencia de los niños a las clases; que fija los grados distintos de la enseñanza, imponiéndoles unas normas inmutables; que da, en general, un carácter de unidad a toda la vida escolar, desde el aspecto de los edificios hasta el espíritu de la enseñanza; vimos, por fin, que el tipo de la organización francesa era primordialmente, estrictamente centralizador. Pues bien, en Bélgica nos hallamos con una organización

radicalmente distinta. En la pequeña nación belga la actividad nace en cada región, en cada localidad, con absoluta autonomía de fines y de medios, y es esa actividad local la que imprime carácter e impone soluciones de Gobierno y da la nota dominante a la enseñanza del país.

De manera que, al contrario que en Francia, nos hallamos en Bélgica con que la labor escolar tiene un carácter personal, original, distinto en cada población; que aun dentro de ella, cada escuela obedece a un tipo de construcción diferente y a una organización que, aunque en líneas generales sea idéntica a la de las demás escuelas, siempre tendrá detalles originales que le dan carácter propio y la individualizan; y todavía dentro de cada escuela nos encontraremos en las diferentes clases con que el maestro decora a su gusto la suya, emplea los procedimientos que cree mejores, fija, de acuerdo con el Director, el horario, e imprime a las enseñanzas el espíritu que cree más fecundo para lograr los altos fines de la educación de sus alumnos. No es posible, pues, al hablar de la enseñanza en Bélgica, pensar en una labor uniforme y con carácter fijo y exclusivo, como pudimos hacerlo al ocuparnos de la enseñanza francesa; es preciso pensar en una obra varia, compleja, perfectamente armonizada con el espíritu y las necesidades de cada localidad, que es distinta en cada pueblo y que sólo tiene que cumplir líneas muy generales de organización, que la ley señala, para que la labor de la escuela no pierda nunca ese primordial carácter nacional que debe tener para que la unidad del país no se deshaga.

Tipos de escuelas.—Para fijar y concretar un poco el espíritu de la organización belga, vamos a exponer, brevemente, los diferentes tipos de sus escuelas.

Aparte de los varios grados de enseñanza, de que nos ocuparemos más adelante, en Bélgica encontramos tres clases distintas de escuelas, que son al mismo tiempo tipos diferentes de espíritu y de organización: las escuelas *comunales*, las escuelas *adoptadas* y las escuelas *privadas*. Las primeras son organizadas, costeadas y dirigidas por los Ayuntamientos. Las se-

gundas son escuelas primitivamente particulares, que se han sometido a determinadas condiciones, que el Gobierno fija, y que han sido adoptadas como Escuelas Nacionales por el Estado. Las últimas son exclusivamente particulares.

Las escuelas de los Municipios, sobre todo en las grandes poblaciones, son, como nuestras escuelas oficiales, gratuitas, y a ellas acude el mayor número de los niños. Son las que dan el tono y el prestigio a la enseñanza pública belga. Su carácter primordial es el ser laicas. La escuelas adoptadas son del Estado, son lo que pudiéramos llamar Escuelas Nacionales y, por su origen y el espíritu de su enseñanza, su carácter típico es el ser confesionales; es decir, el tener en sus programas como materia obligada la enseñanza de la religión.

La causa de este opuesto espíritu entre las escuelas adoptadas y las comunales en cuestión tan trascendental como la formación moral de los escolares, está en que mientras el Gobierno de las grandes ciudades se halla en manos de elementos liberales y democráticos, el Gobierno de la nación ha sido regido, hasta hace poco tiempo, por el partido católico y conservador, el cual ha dado a las escuelas del Estado ese carácter confesional, opuesto al laico de las escuelas comunales.

No hay que decir, pues, que el espíritu de la enseñanza, confesional o laico, se toma como bandera política en Bélgica y es motivo principal de discusión, a veces enconada, entre los diferentes partidos y punto fundamental de todo programa de gobierno.

Como regla general diremos que en las grandes ciudades las escuelas son comunales y laicas, y que en los pueblos la enseñanza es religiosa y las escuelas adoptadas o del Estado.

Las escuelas privadas son, casi exclusivamente, servidas por religiosos, con un espíritu, como es lógico, esencialmente confesional.

El idioma y la escuela.—Hecha así la clasificación de las escuelas que en Bélgica existen, vamos a hacer resaltar una nota típica que imprime carácter a toda la enseñanza del país y que

es una prueba más del espíritu descentralizador y progresivo de aquel pueblo ejemplar.

Ese elemento que, siendo disociador por excelencia, marca en la enseñanza belga una unidad de procedimiento, es la lengua.

Sabido es que el pueblo belga está formado por dos grandes regiones naturales: la alta Bélgica o Bélgica valona, y la baja Bélgica o Flandes. En ésta se habla flamenco, lengua germánica; en aquélla, francés. La lucha por la preponderancia de cada uno de estos idiomas llegó a ser sangrienta, hasta que la guerra unió estrechamente a todos los belgas en una sola voluntad libertadora. ¿Qué posición debía adoptar la escuela en esta honda cuestión, que separa en dos bandos irreductibles a todo el pueblo: la de intransigencia o la de respeto? La solución fué esta última, para lo cual se señala como lengua para transmitir los conocimientos la maternal, pero obligando a enseñar la otra de las dos naciones. Y por este acuerdo, de igual manera que los documentos oficiales, el nombre de las calles, los anuncios públicos, etc., aparecen escritos en los dos idiomas nacionales, en todas las escuelas belgas, aunque el vehículo para enseñar sea la lengua del país en que la escuela radique, se enseñan las dos y se usan cuando la enseñanza lo requiere.

La escuela como taller.—Y hecha la clasificación de las escuelas y fijada esa nota típica de la enseñanza de los dos idiomas oficiales, vamos ahora a exponer brevemente cuál es el espíritu que informa la labor de los maestros y que podemos presentar como ideal de educación de las escuelas de Bélgica; advirtiendo que lo que digamos se refiere únicamente a las escuelas del conglomerado bruselés, que forman varios Municipios, no sólo porque son los que con más detenimiento hemos visitado, sino porque la enseñanza primaria en las escuelas de Bruselas puede presentarse como tipo de toda la enseñanza belga; porque en ella se inspiran los Gobiernos para la organización y dirección de sus clases. De tal manera, que si no se puede decir que la enseñanza oficial belga sea la que se da en las escuelas de Bruselas, sí se puede asegurar que el propósito y el deseo, el ideal, es que llegue a alcanzar el grado de perfec-

ción que hoy indiscutiblemente tienen éstas. Claro que es un ideal de muy difícil realización porque la Villa modifica frecuentemente la organización de su enseñanza para recoger el espíritu de las nuevas doctrinas pedagógicas y ensayar los más atrevidos procedimientos de educación.

Pero aun en ese movimiento renovador que va cambiando, mejorando, con actividad envidiable, el espíritu de las escuelas, permanece como nota predominante, como tono de toda la obra escolar, la finalidad preponderante de ella, que es la preparación del niño para una vida de trabajo, la formación de obreros aptos en todo género de actividad. Y así como dijimos que el carácter de la enseñanza francesa es el ser nacional y que pone como preocupación esencial el desarrollo intelectual de los niños, así podemos decir que la enseñanza belga, que la enñanza bruselesa, sobre todo, se propone una labor esencialmente educadora para desarrollar fundamentalmente las habilidades manuales y despertar la originalidad, la personalidad de los escolares. Y así como vimos que en Francia tenían un desarrollo preponderante las enseñanzas del lenguaje, hasta poder decir que toda la labor escolar es una concentración de todas las materias en los estudios de la lengua, así en las escuelas de Bruselas nos encontramos con que las ensñanzas preferentes, a las que se les destina mayor atención y más escrupuloso cuidado son el Dibujo y los Trabajos manuales, y también se puede afirmar que son ellas el centro de todos los conocimientos primarios.

Grados de la enseñanza primaria.

Comienza ese carácter en los *Jardines de la Infancia*, que al contrario de lo que en las escuelas maternales de Francia principalmente instructivas e intelectualistas sucede, se proponen sólo la educación de los sentidos mediante ejercicios que se inspiran en los de Froebel y los de la doctora Montessori, pero tienen un típico carácter bruselés. En esas escuelas, donde los parvulitos se encuentran con la libertad y el cariño que en su casa, se pasan los días los niños jugando, sin temor a la

disciplina. Jugando se les educa, se les prepara para la vida escolar, se les acostumbra a oír, a entender, a hablar, a distinguir los objetos y a contar. Nada de libros, ni de explicaciones, ni de preguntas. Todo se funda en el hacer, adiestrándoles la vista, las manos y el gusto.

Esa preparación tiene su desarrollo en las distintas clases de la escuela primaria, en las que así como el maestro tiene libertad para decorar el local y dirigir y ordenar la enseñanza, el niño se ve, desde el primer día, atendido en sus aficiones, que se fomentan y se encauzan, despertándose en él la originalidad y el interés por la labor de la escuela. Los cuadernos de clase, que también llevan maestros y discípulos con el mismo meticuloso cuidado que en las escuelas francesas, se diferencian de éstos por su variedad, pues cada niño aporta para ilustrar los suyos los elementos que le parecen más apropiados, de acuerdo con sus gustos y con sus medios de expresión.

Pero donde el carácter educador se intensifica es en las escuelas que se llaman de *cuarto grado,* donde se completa toda la obra anterior, mediante el desarrollo de todas las actividades de los niños por el trabajo en los talleres, que los educan en las habilidades manuales, al mismo tiempo que la labor de la clase completa su preparación científica mediante el estudio de las distintas materias, basado en la realidad y en la experiencia. Las últimas clases en estas escuelas tienen ya una marcada dirección profesional y dan los necesarios elementos para la preparación de oficios o de profesiones distintas, desde el de mecánico y trabajador del hierro o agricultor, al de comerciante o empleado. Y de este modo, por la labor que la escuela realiza puede presentarse como modelo de habilidad y de inteligencia al obrero belga, y así Bélgica tiene sus campos perfectamente cultivados, dando la Agricultura un máximo rendimiento y llega en su industria a esa perfección y esa esplendorosa prosperidad que coloca a esta nación ejemplar a la cabeza de los pueblos industriales del mundo.

Obra circunescolar.

El espíritu descentralizador de que anteriormente hablamos como característica de la organización escolar belga y de su administración pública y de su política —que toda la vida social se desenvuelve con ese mismo carácter— produce, como resultado, el despertar una noble emulación entre los distintos Municipios, y así como en España toda iniciativa generosa difícilmente puede llevarse a cabo, porque ante todo ha de acudir al apoyo oficial, a la protección del Gobierno, en Bélgica hallamos, por el contrario, que es el Municipio, con sus propios medios, el que, consciente de sus deberes y de sus necesidades, acoge todas las iniciativas fecundas y se apresura a poner en práctica las innovaciones más atrevidas. Así tiene hoy Bruselas perfectamente organizado el servicio de sus colonias escolares, que anualmente salen para diferentes lugares montañosos o marítimos del territorio belga. Así desde 1914 funciona un cinematógrafo escolar, para todas las escuelas, como medio de enseñanza, y ya se está en camino de que cada escuela tenga un aparato propio. Así tiene en cada graduada una clase de retrasados, donde reciben instrucción los pobres niños que, sin ser anormales específicos, no pueden ni deben confundirse con los demás escolares que a las escuelas asisten. Así, en un país de temperatura rigurosa, tiene un servicio de piscinas para ejercicios de natación de los niños, aparte de los baños y duchas que en todas las escuelas existen. Así puede presentar, con legítimo orgullo, instituciones circunescolores, como las llamadas de *Plain air*, que cada *Comuna* posee para sus escuelas propias, que son extensiones de terrenos en las que se han construído barracones, cobertizos y unas sencillas casitas y campos de juego y de experiencias agrícolas, los cuales sirven: 1.°, como sanatorios permanentes de niños débiles y enfermizos; 2.°, como lugar de expansión, donde pasan cuatro días cada mes las distintas escuelas de la Municipalidad, recibiendo los niños lecciones de la naturaleza, realizando ejercicios gimnásticos y juegos organizados y libres; 3.°, como campo de experiencias agrí-

colas para los escolares de las clases de *cuarto grado*, cuyos productos administran ellos mismos y explotan en beneficio de la institución, y 4.°, como sitio sano donde acuden en el verano los niños de las escuelas que lo desean, pasando el día en plena libertad, al aire libre, bajo el cuidado afectuoso de unas maestras que el Municipio paga con este fin exclusivo.

Y de esta manera sencilla esos Municipios modelos realizan la obra generosa y patriótica de protección del niño debilitado y pobre y procuran el fortalecimiento de la raza.

Instituto Decroly.—Pero donde se prueba la sabia dirección que inspira la obra pedagógica de esas Corporaciones, principalmente de la de Bruselas, y el noble afán de renovación de sus procedimientos escolares, es en el entusiasmo con que acogen todas las teorías educativas y con que ensayan las más atrevidas doctrinas reformadoras. Como único ejemplo diremos que en plena guerra, cuando la nación sufría los angustiosos dolores de la ocupación y veía destrozados sus pueblos más ricos, aún les restaba la fortaleza de espíritu y el entusiasmo por la cultura suficientes para ensayar en sus escuelas el procedimiento educativo del profesor Decroly, que hoy ya se sigue en 14 clases de las escuelas bruselesas.

Y creemos una ineludible obligación decir unas palabras del Instituto que en la calle de l'Hermitage tiene aquel médico-psicólogo, con un espíritu tan penetrante de maestro. Aunque apresurémonos a declarar que en una visita breve no pudimos sino adivinar los fundamentos de la doctrina pedagógica de monsieur Decroly, que tan profundas sugestiones produce no sólo por su novedad sino por las bases sólidas del conocimiento del niño en que se asienta.

La escuela Decroly rompe con el tipo actual y corriente de nuestros edificios escolares. Es realmente una casita atractiva, simpática, familiar. Las clases son habitaciones, con un aspecto cordial de taller, de lugar de trabajo. Cada maestra (casi todo el personal es femenino) labora con un grupo reducido de niños, diez, doce, catorce, a lo sumo. Es la antitesis de la escuela-cuartel, de la escuela-colmena, con cientos de escolares.

Igualmente que en lo externo rompe el Instituto con los procedimientos didácticos. No hay libros ni programas y, sobre todo, no hay asignaturas. La labor toda se funda en la satisfacción de las necesidades de los niños, practicando la teoría herbartiana del interés, como motor fundamental de toda la instrucción. La idea es hablar, pensar, estudiar las necesidades inmediatas y apremiantes de los niños: hambre y sed, frío y calor, etc., e ir conociendo, investigando los medios de satisfacerlas: alimentos, bebidas, vestidos, habitación, etc. Medios de esta labor son los *centros* de *interés* que se desarrollan en varios meses y son esos temas generales que concentran todos los conocimientos de la realidad del niño, y la enseñanza *ocasional,* que permite que todo hecho o fenómeno actual se estudie en la escuela y se comente y se desmenuce.

La disciplina nace del mismo trabajo y el secreto de ella está en que cada niño tiene una ocupación suya, personal, de acuerdo con sus aficiones y con sus gustos. Y está en que toda la labor se hace poniendo en constante actividad a los niños. Estos no tienen que contestar a preguntas, ni aprenderse lecciones de memoria; aprenden en lo que ven, en lo que hacen, en lo que dibujan. Y aportan ellos a la obra común todos los materiales que hallan a la mano. Así al estudiar el vestido, por ejemplo, los niños traen un trozo de paño, una fotografía de un traje antiguo, un figurín o una muestra de tela, y es cada uno, y su compañero y todos los de la clase, los que van reconstruyendo la solución del traje como defensa contra la intemperie. Y así en lo demás.

Y la lectura, la escritura y el cálculo los enseñan por procedimientos simples, siguiendo la evolución natural para llegar a ellos y acercándose a los procedimientos primitivos de formación de las concreciones que ellos representan.

Pues bien, esta doctrina, esbozada tan sólo en las palabras anteriores, pero que dejan adivinar todo el valor pedagógico de su contenido; esta doctrina, que es un paso quizá decisivo hacia la escuela del porvenir y que transforma y revoluciona los viejos procedimientos escolares, la vemos ya aplicada

en muchas de las escuelas de Bruselas, a costa de un gran esfuerzo económico que aquel Municipio realiza precisamente en los momentos en que la guerra le ha dejado, como herencia dolorosa, una enorme deuda y un sinfín de trágicas ruinas.

Las Escuelas Normales.—La organización general de las Normales obedece al mismo espíritu descentralizador de que ya hemos hablado al principio de este capítulo. Es decir, que aparte de las Normales del Estado, que en total son 15, ocho de varones y siete de hembras en toda Bélgica, pueden fundar Escuelas Normales las *Comunas* o Ayuntamientos y las provincias (1). El Estado, a semejanza de lo que ocurre con las escuelas primarias, puede declarar agregadas aquellas Normales que se sometan en sus estudios a la reglamentación que fija. Esta agregación da derecho a recibir una subvención del Estado y a que sean admitidos a la enseñanza de tales escuelas primarias los alumnos que se formen en aquéllas.

Ya dijimos que la enseñanza primaria de la ciudad de Bruselas puede presentarse como modelo de la de toda Bélgica; igualmente pueden presentarse como modelos de organización pedagógica y de formación especializadas las dos Normales (masculina y femenina) que sostiene el Municipio bruselés. En ellas se forman los maestros para las escuelas comunales de la ciudad y de los Municipios conglomerados, pudiendo servir sus alumnos también en escuelas primarias del Estado, por estar ambas Normales agregadas. Del valor de ellas da idea el número de profesores que en ellas sirven y han servido, cuyos nombres tienen una significación y una resonancia universal en las cuestiones de educación. Así Sluys, patriarca de la Pedagogía contemporánea belga y promotor de toda la actual renovación educativa; Rouma, el reformador de la instrucción primaria en Bolivia y el pedagogo de la Psicología; Devogel, el actual director general de primera enseñanza de la ciudad; Nyns, el inspector comunal y especialista en Pedagogía de anormales, y el mismo Decroly, todos ellos y otros de igual personalidad, for-

(1) Artículo 40 de la ley del 14 de agosto de 1920.

madores de maestros en la Normal de maestros de Bruselas. Así se comprende que en ella nazca toda inicitiva reformadora de la enseñanza y que sus doctrinas educativas inspiren y sean el modelo de todo el movimiento pedagógico belga.

Las notas más salientes de la organización de éstas, como de todas las Normales belgas, puesto que la ley fundamental da reglas que han de cumplirse por todos y los programas mínimos que pueden ser ampliados, son las siguientes: El ingreso se hace desde los quince años cumplidos, debiendo realizar el aspirante un severo examen de ingreso, cuya puntuación se especifica y detalla en el Reglamento para cada ejercicio. Tanto para el ingreso como para la labor dentro de la escuela se previene que no podrá ser objeto de examen ni de enseñanza la Religión para aquellos aspirantes o alumnos cuyos padres, si son menores, o ellos mismos, si son mayores de edad, declaren que desean ser dispensados de asistir a dichos cursos o de ser examinados de Religión. Y expresamente se previene en el artículo 3.° del Reglamento general que "el Director (de la Normal) tomará las medidas necesarias para asegurar a todos los alumnos el respeto absoluto a su libertad de conciencia".

La duración de los estudios es de cuatro años o cursos y los fines de la labor de la Normal deben ser la educación física, intelectual, moral y pedagógica de los alumnos-maestros (art. 3.° del Reglamento general).

Una de las características esenciales de la enseñanza, como en todas las escuelas belgas, es el *bilingüismo,* es decir, el respetarse, para la labor escolar, la lengua materna del escolar y obligarle a adquirir y usar las dos que en la nación se hablan: valón y flamenco. Y se lleva a tal extremo el respeto hacia la lengua del alumno, que se destina el mismo tiempo semanal (al menos en las Normales de Bruselas) a la enseñanza de las dos lenguas; el repertorio musical se compone de cantos franceses y flamencos; las prácticas de enseñanza se hacen alternativamente en los dos idiomas y hasta el número de puntos con que se califican los ejercicios son idénticos para una como para otra lengua.

Una preocupación esencial es la cultura física, que se hace no sólo en ejercicios libres y regulados, sino en excursiones, en baños y duchas diarios, en ejercicios de natación, en prácticas de higiene, etc.; todos los cuales se hacen con la doble finalidad de fortalecer a los alumnos y de que éstos los practiquen con los niños de la escuela de aplicación o aneja.

La formación intelectual está igualmente atendida esmeradamente, haciéndose una distinción obligada entre la *cultura general* de los alumnos y la *formación profesional*. Aquélla, aunque se realiza en todos los cursos, tiene en el primero, dedicado a los conocimientos generales, su propia expresión y desarrollo. En el segundo curso se inicia la formación profesional, mediante nociones simples y muy generales, de los principios metodológicos. En el tercero y cuarto año adquiere la preparación pedagógica toda su plena intensidad y desarrollo.

Como es lógico, sin abandonar en ningún momento el estudio de la teoría y de las ciencias de la educación, lo fundamental de esta preparación especializada lo constituyen las prácticas profesionales. Estas siguen una escala graduada de intensidad y de profundidad desde el principio del tercer curso. En éste los alumnos realizan visitas a las escuelas primarias y Jardines de la Infancia; asisten a las lecciones modelo que dan los profesores de Pedagogía y los maestros de la clase, en la escuela de aplicación; hacen trabajos para iniciarse en la preparación de las lecciones, y, por último, dan ellos mismos lecciones prácticas a los niños de la escuela de aplicación. En el cuarto año se regularizan y afirman las prácticas pedagógicas. Durante todo el año los alumnos van, al menos una vez por semana, a dar lecciones en las escuelas de la ciudad. Además, cada semana, al igual que hemos visto en Francia con sus lecciones de los jueves, se dan dos o tres lecciones por los normalistas a los niños de la escuela de aplicación, a presencia del Director de la Normal, del profesor de Pedagogía, del maestro de la clase primaria y de los alumnos del cuarto año, las cuales lecciones van seguidas de una crítica razonada, levantándose un acta minuciosa que redacta un alumno en un cuader-

no especial. Por último, durante quince días los futuros maestros son enviados a una escuela de la ciudad a completar su formación pedagógica.

Tal es la formación profesional que realizan las Normales de Bruselas con sus alumnos-maestros. En esta labor, como vimos en Francia, como veremos en Suiza, se observa la preocupación fundamental y el propósito único de que sin que en ningún modo se abandone la cultura general del alumno, toda la obra de la Normal se oriente hacia la escuela primaria, despertando hábitos didácticos, habilidades docentes, fundamentando la práctica de la enseñanza, de donde nace la verdadera vocación y la adhesión fervorosa y entusiasta a la función trascendental del maestro.

El nombramiento de los maestros se hace por la villa de Bruselas entre los alumnos aprobados, en orden de mérito de salida, que la misma Normal forma, ateniéndose a la puntuación obtenida en el examen final. Igualmente pueden pedir y piden maestros a Bruselas, para sus respectivas escuelas, las demás *Comunas* y el Estado.

Actualmente se piensa en una reforma radical en la organización de las Normales. Las bases de esta reforma serán: ingreso a los catorce años, con el programa de las escuelas de cuarto grado; cinco años de estudios, tres de cultura general y dos, los últimos, de preparación profesional. Intensificación en las prácticas.

Como prueba de la preocupación por los estudios pedagógicos, diremos, por último, que después de la guerra la Universidad de Bruselas ha creado una sección de Pedagogía, con el fin de fomentar la investigación y el estudio de los problemas educativos y de que puedan ampliar su formación los profesores y maestros. Estos estudios se hacen en dos cursos y al final expide la Universidad un certificado de estudios pedagógicos, previa la realización de un examen y la aprobación de una Memoria sobre un tema de investigación que han de presentar los aspirantes. Dicho certificado no tiene beneficio práctico alguno actualmente; sólo sirve como ampliación de

los conocimientos adquiridos. A pesar de ello se ven concurridísimos por maestros y profesores normales.

Inspectores primarios.—La inspección minuciosa e inmediata de las escuelas de cada ciudad la realizan los Inspectores comunales nombrados por los Ayuntamientos, quienes llevan la dirección de la labor de los maestros y vigilan el cumplimiento de los Reglamentos especiales que los Municipios dictan.

Además de esta inspección comunal existe la del Estado, que se realiza por los Inspectores cantonales, cuya labor dirigen los Inspectores principales y la de todos los Inspectores generales. Mas estos Inspectores del Estado, cuya finalidad es comprobar si la enseñanza, la construcción de los edificios, la labor de los maestros, la asistencia escolar, etc., se adapta a las leyes y reglamentos dictados por el Gobierno, aunque puedan libremente visitar las clases, no están autorizados para hacer advertencias a los maestros de las escuelas comunales, ni intervenir en la marcha de las clases, debiendo, en caso de negligencia o de incumplimiento de las prescripciones oficiales, dirigirse a la Municipalidad para que ésta remedie el defecto o transgresión hallados.

Digamos, por último, que si el Municipio bruselés extrema las medidas para que el nombramiento de sus Inspectores recaiga en profesores o maestros experimentados y dotados de la aptitud y la alta cultura pedagógica necesaria para desempeñar eficazmente esta difícil misión, el Estado, aunque tiene en sus Reglamentos prescripciones severas y precisas para garantizar la selección de los Inspectores primarios, elude en muchos casos, el cumplimiento de aquélla y deja que la política entrometa su influencia y su intervención en la elección de cargos de tanta trascendencia.

CAPITULO III

La enseñanza primaria en el Cantón suizo de Neuchatel.

Autonomía.—Como Bélgica, más aún que ella, es Suiza un país eminentemente descentralizador y localista. Cada Cantón es un Estado independiente que tiene libertad absoluta de organización de todos sus servicios y entre ellos, como más esencial, el de la enseñanza.

No es posible hablar, por tanto, de enseñanza suiza, puesto que cada Estado adopta un régimen distinto, un concepto educativo diferente y unos tipos de escuelas perfectamente diferenciados. Por esto nosotros, en las breves notas que exponemos a continuación, nos referimos concretamente a la labor escolar en la Suiza francesa y más determinantemente aún a la enseñanza primaria del Cantón de Neuchatel.

Coeducación.—La nota más característica, que distingue y personaliza la enseñanza suiza ante los dos países estudiados, es la coeducación. Desde los primeros grados de las escuelas primarias hasta los establecimientos de cultura superior: Normales, Ateneos (nuestros Institutos), Universidades, asisten reunidos los escolares de los dos sexos. Esto hace que el ambiente de las escuelas suizas sea de una intimidad, de una simpatía tan efusiva y tan intensa, que parece la enseñanza más atractiva y más fácil. Sobre todo para un visitante acostumbrado al espectáculo de nuestras clases unisexuales, un poco frías, serias y rígidas, la desenvoltura de movimientos y de trabajo entre niños de los dos sexos, la directa emulación que se despierta en las clases coeducadoras, la mutua influencia en

los modales, en las acciones y hasta en la labor mental de niños y niñas, son motivos de meditación y de atracción irresistible y hacen pensar en la razón de que no se intente un ensayo de esta obra, posible y fácil, que humanizaría la labor escolar y suavizaría el rigor de la disciplina.

Y esto sin referirse al efecto más trascendental de este régimen, que es su influencia efectiva sobre las relaciones sociales y las costumbres. Sin duda no hay pueblo que profese y practique un mayor respeto a la mujer, una más alta estimación a la muchacha y donde ésta goce de una libertad más absoluta en su vida social, que el pueblo suizo. Y este respeto y esta posible libertad nacen de la convivenvia de los jóvenes de uno y otro sexo en todo momento, desde la primera infancia, que convierte en hábito y en normas de conducta lo que, para nosotros, es sólo obra de un régimen de severidad social y legal, que, a pesar de eso, es constantemente transgredido.

Pero no es nuestro propósito hacer un estudio de la coeducación como sistema de organización escolar, sino decir simplemente que en ese sistema funcionan las escuelas, todas, de Suiza.

Neutralidad.—Con la coeducación es el laicismo la nota más saliente de la enseñanza suiza, tan llena de sugestiones..

La neutralidad de la escuela en materia de Religión está impuesta por el art. 79 de la Constitución del Estado federal como obligatorias para todos los Cantones. El Estado de Neuchatel, por su parte, dispone en el art. 5.° de la ley sobre Enseñanza primaria que ésta en las escuelas públicas "no debe tener ningún carácter confesional, siendo la enseñanza religiosa distinta de las demás partes de la instrucción". Y añade: "Ninguna persona perteneciente a un orden religioso o ejerciendo funciones eclesiásticas puede enseñar en las escuelas públicas primarias."

Resuelto de este modo el problema de la libertad de conciencia en lo que se refiere a la vida de la escuela oficial, la legislación no impide que pueda darse enseñanza religiosa a los niños, ya por los maestros que lo deseen, ya por sacerdotes, y

en los mismos edificios de las escuelas públicas; la única condición que expresamente fija es que "ninguna lección de Religión pueda estorbar la marcha normal de la escuela" y que las lecciones de Religión no son mencionadas en el horario oficial de las lecciones de la escuela pública.

El ambiente escolar.—El ambiente escolar suizo está repleto de alusiones interesantes y de enseñanzas efectivas. Para nosotros tiene un valor ejemplar la vida de esos pequeños Cantones, con una extensión superficial no mayor que una de nuestras provincias, en los que están, hace mucho tiempo, realizados los más fecundos ideales pedagógicos y donde la escuela hállase rodeada del prestigio y de la preferente atención precisos para que su labor se traduzca en cultura y mejoramiento socila del pueblo. Esta obra tiene para nosotros un interés tan inmediato y tan intenso como que la vida de los pueblos rurales suizos, por sus medios, por su aspecto, por su carácter eminentemente agrícola, tiene una gran semejanza con la vida de nuestras aldeas. Por esto más que exponer las líneas generales características de la organización escolar de una manera abstracta y doctrinal, vamos a concretar esa organización, a localizarla, describiendo el ambiente escolar de un pueblecito rural suizo.

La escuela de un pueblecito.—Este pueblecito se llama Dombresson y tiene 1.200 habitantes. Dombresson está situado en medio de un valle ancho, verde, jugoso —el valle de Ruz—, limitado en la lejanía por altas montañas, en la que se adivinan una multitud de pequeñas aldeas. Dombresson es un pueblo de labriegos y de mecánicos. Sus moradores o trabajan la tierra o hacen maquinaria minúscula para relojes. Dombresson tiene unas casitas que parecen recién construídas, con sus tejados rojos, con sus cercados de huerta o de jardín, en los que no falta el amparo de unos árboles. Estas casitas se extienden a lo largo de la carretera, que atraviesa el valle, o salpican las verdes suaves laderas. Dombresson tiene una escuela. La escuela es otra casita, más alta, más espaciosa, más elegante que las demás del pueblo. Sobresale de todas por su elevación, por

su amplitud, por sus anchos ventanales numerosos y además por la mayor extensión de su campo circundante. En ese edificio simpático están instaladas las clases. Las dos *enfantines*, de los niños de seis a ocho años, en el pio bajo; el resto, hasta seis clases distintas, en el piso principal. Pero además en la escuela hay un gran salón, donde se hacen los exámenes, donde tienen lugar las fiestas escolares, donde se dan el pueblo conferencias y lecturas, casi siempre con proyecciones, pues no falta un magnífico aparato, propiedad de la escuela misma; hay un gimnasio amplio, con todas las consiguientes condiciones técnicas e higiénicas; hay una biblioteca popular para los niños de las seis clases y para el pueblo, con 2.500 libros, que se prestan y leen anualmente de 600 a 700 lectores; hay un campo de experiencias agrícolas, otro amplísimo para jugar los niños, en parte cubierto; hay, digámoslo con el tono ponderativo que es preciso aquí, donde hay tan escaso número de escuelas que lo tengan, hay unos magníficos servicios higiénicos, con agua abundante. Y, sobre todo, hay en este pueblecito diminuto, perdido en la montaña, una admirable escuela *ménagère* que ocupa todo el piso segundo del edificio. Una escuela *ménagère*, es decir, una casa; limpia, sencilla, confortable; un comedor de suelo encerado y reluciente, con muebles simples, pero realmente elegantes, con sus visillos coquetones, con su pantalla hecha por las manitas primorosas de las niñas; una cocina construída como para hacendosas cocineras infantiles, y cuartos de plancha, de lavado y de repasado. Pues bien, ahora que conocemos la estructura de esta escuela de este pequeño pueblo suizo, con una organización graduada tan perfecta, hemos de confesar, con profundo patriótico dolor, con una íntima emoción, que ese edificio insuperable fué construído por el esfuerzo y con los medios del pueblo y la subvención cantonal, hace ya cuarenta años. ¡Cuarenta años, cuando todavía nosotros no pensábamos siquiera en tener escuelas graduadas! ¡Cuarenta años, cuando hoy mismo, en la capital de España, hay muchas, muchísimas tristes escuelas unitarias en estrechas habitaciones obscuras, sin ventilación y sin alegría!...

Asistencia escolar.—Los niños de Dombresson asisten todos a la escuela. No es posible eludir, ni nadie lo intenta, el precepto constitucional, nacional, de la obligatoriedad de la enseñanza (1). Las faltas tienen que ser justificadas por enfermedad o, en caso necesario, los padres han de solicitar una licencia, que nunca pueda exceder de diez semanas, desde abril a noviembre, de la Comisión escolar, que da su autorización o la niega, después de un conocimiento preciso de los motivos que obligan al niño a dejar la escuela (2).

Y no se crea que este rigor es impuesto y continuamente se aplican penas severas para corregir graves deficiencias en la asistencia de los niños. Es verdad que esas penas están en los Reglamentos, que la falta se considera como delito que ha de sancionar el Juez de instrucción, cuando se agotan los medios normales de advertencia (3); mas la necesidad de la asistencia la sienten, antes que nadie, los mismos padres, convencidos de la trascendencia de la labor escolar.

Así lo afirmaba el Presidente de la Comisión escolar de

---

(1) Los artículos 15, 77 y 78 de la Constitución suiza prescriben la libertad, obligatoriedad y gratuidad de la instrucción primaria para todos los pueblos de territorio suizo.

(2) El artículo 45 de la ley sobre enseñanza primaria del Cantón de Neuchatel, dice: "Las comisiones escolares pueden conceder dispensas especiales a los escolares para realizar trabajos agrícolas; sin embargo, estas licencias no pueden exceder de diez semanas desde abril al 1.° de noviembre de cada año. Los alumnos que hubieran obtenido licencia durante los dos últimos años de escolaridad están obligados, a menos que obtengan el certificado de estudios, a frecuentar regularmente la Escuela durante el semestre de invierno siguiente."

(3) Los artículos 52 al 60 de la ley fijan las sanciones que han de aplicarse a los padres o tutores cuyos hijos cometan faltas de asistencia a las cleses. Graduan las sanciones de este modo: 1.° Las faltas se cuentan por medios días; la llegada tarde a la clase se cuenta como una falta cuando no es justificada y se repite más de dos veces en semana. 2.° La comisión escolar da cuenta a las personas responsables de la ausencia no justificada de los escolares. 3.° Al reincidir en la falta se pasa aviso al Juez de instrucción, quien impone dos francos de multa por la primera falta y 50 céntimos por cada una de las siguientes. 4.° Después de dos multas se pasa aviso a la Policía de la reincidencia y sufre prisión la persona responsable por un tiempo inferior a tres días. 5.° Por cada relación de faltas el Juez encausa a la persona responsable.

Dombresson —un médico, inteligente, activo y serio— cuando le preguntamos si se imponían muchas multas a padres negligentes. Con una convicción profunda nos dijo: "¡Ninguna! Los niños vienen a la escuela todos porque es preciso que vengan." ¡Es preciso! ¡Cuándo entrará esta benéfica precisión en el espíritu de los padres españoles!

La enseñanza.—Pero es que además los niños quieren ir porque aman la escuela. Las clases son claras, risueñas, amplias; las mesas, cómodas y de tonos alegres. Las paredes tienen una decoración agradable, con escenas de la naturaleza o de simpáticos juegos infantiles. La fotografía de Pestalozzi, paternal, ampara, con su sonrisa llena de inteligencia, de paz y de amor, la labor de cada clase. En el invierno una calefacción apropiada hace el ambiente tibio, suave, gratísimo. Los niños aman con entusiasmo su escuela, además, porque la enseñanza no les tortura, porque trabajan en cosas que atraen su interés, porque los maestros se hacen niños para laborar con ellos y cultivan sus gustos y despiertan su entusiasmo por las cosas mismas, llevando la naturaleza a la escuela o haciendo que ésta vaya al campo, en frecuentes excursiones; porque no hay lecciones de memoria, ni rígida disciplina y todos los niños están siempre ocupados o interesados en la conversación con su maestro. Por todo esto los niños aman la escuela.

La enseñanza doméstica.—¿Y qué decir del entusiasmo de las niñas que, sobre todo ese género de interés, tiene el trabajo gratísimo de la escuela *ménagère?* Allí, en la casita del piso superior de la escuela, se ocupan en los quehaceres que más afición despiertan en los espíritus profundamente femeninos y más beneficios reportan a las futuras amas de casa. En ella visten su delantal de trabajo las niñas de las tres clases superiores, por turnos semanales rigurosos, y preparan la comida y la cena de cada día, cuyos componentes compran ellas mismas en el mercado; llevan sus cuentas, repasan la ropa de toda la escuela, lavan y planchan, hacen todas sus faenas del ama de casa, bajo la dirección afectuosa de una maestra que trabaja con ellas.

Y esta labor sencilla y fácil da por resultado que las casas de estas aldeas suizas, por su aspecto, por la elegancia, por el orden y la gracia con que está dispuesto todo, por la misma alimentación de sus modestos moradores, puedan competir con los hogares más desahogados de las grandes capitales españolas. Y todo ello es causa de esa sensación de bienestar, de limpieza y de modernidad que se recibe en las más pequeñas aldeas suizas y que, sobre todo al viajero español, acostumbrado a la visión de pobreza y de profundo abandono de nuestros pueblos rurales, le hacen pensar que han sido construídas recientemente.

Un Hospicio suizo.—En el mismo pueblecito, en Dombresson, existe una institución netamente suiza que inspira una profunda simpatía. Nos referimos a lo que allí, propiamente, se llama un Orfelinato para niños pobres y aquí recibe el nombre de Hospicio. Pero, ¡qué distancia de espíritu y de organización de uno a otro!

El Orfelinato lo forman hoy un grupo de nueve hotelitos coquetones y elegantes, con ese tipo de construcción sencillo y esbelto, típicamente suizo, que se levantan entre árboles, en pleno campo. En cada una de estas casitas vive una mujer, que tiene que ser madre y viuda, con sus hijos y con diez, doce, hasta catorce huérfanos. De este modo estos pobres niños desgraciados viven en un ambiente familiar, porque aquella mujer, recogida del propio medio popular, bondadosa y sencilla, trata a todos los niños como hijos suyos, los atiende, los lava, les hace la comida y, sobre todo, los ama con puro amor maternal, que la triste suerte de los niños activa.

Los hotelitos tienen las necesarias comodidades: amplios dormitorios ventilados, un comedor muy agradable, su cocina, un cuarto de trabajo íntimo y confortable. Los niños hacen la vida del hogar. Van a las clases de la escuela del pueblo, aprenden sus oficios (en la institución hay una granja modelo), dan sus buenos paseos con la madre de familia, juegan en el jardín frondoso y, sobre todo, están sanos, fuertes y alegres, con una contagiosa alegría.

Toda la institución es inspirada, administrada y regida por

un Director, con fino espíritu de maestro, que es como el padre, severo y afectuoso a la vez, de aquella complicada familia que forman los ciento veinticuatro huerfanitos que en el Orfelinato viven.

Este lleva el nombre de Borel y lo sostiene un Patronato con el legado que hizo el filántropo de dicho apellido para beneficiar al Cantón de Neuchatel, de donde era hijo.

Sin querer, al sentirse confortado por la vida jubilosa, sana, cordial, que llevan allí los niños desgraciados sin padres, piensa uno, con angustiosa pesadumbre, en nuestros pobres hospicianitos, doblemente desgraciados: por el dolor que pesa sobre ellos y por el desamparo de su vida en esos fríos caserones inhospitalarios, en los que el horror de la soledad se agranda. Como símbolo de esa vida amarga se alza, entre el simpático grupo desamparado, esa figura representativa del vigilante que impone la disciplina con el golpe y ahoga con gesto duro lo más sano, lo más santo de la vida infantil, que es la sinceridad, el candor, los inquietos movimientos efusivos, la jovialidad y la alegría.

Colonia escolar permanente.—Y no es solamente con el Orfelinato de Dombresson, que ampara física y moralmente al niño desgraciado, como Suiza realiza la obra patriótica, igualitaria, de preparar para la vida completa a todos los hombres; porque si los huérfanos son desgraciados morales por la falta de sus padres, hay otros muchos desgraciados físicos, débiles, enfermizos, cuya pobreza les hace tan necesitados de apoyo y protección como a los mismos huérfanos. Y para ellos han organizado una institución modelo aquellas ciudades; porque cada gran ciudad del Cantón tiene la suya. Y así nos encontramos con que Suiza, que es un sanatorio donde acuden los enfermos del mundo entero, organiza Colonias escolares permanentes para los niños físicamente necesitados. Y Neuchatel, y La Chaux-de-Fonds, y cada ciudad importante paga íntegramente la suya, porque allí los organismos municipales consideran como deber primordial inexcusable la obra de protección y de cultura de los hombres futuros, aun a costa de los mayores sacrificios.

Pues bien, la de La Chaux-de-Fonds, que fué la visitada por nosotros y que es de reciente fundación, hállase instalada al pie mismo de las altas montañas cubiertas de pinos, a muchos kilómetros de la ciudad, en pleno campo, en un edificio independiente, con un buen trozo de jardín con abundantes árboles y con la amplitud necesaria —sólo la necesaria, que allí todo es sencillo y modestísimo— para los varios servicios de la Colonia, para una clase, para los dormitorios, sanos y aireados, de los chicos, para la instalación de un número prudencial de duchas y baños y para las demás dependencias precisas en la vida de la Colonia.

Allí vive permanentemente un maestro —con su mujer y sus hijos— especializado en estas cuestiones, como Director exclusivo de la institución. Allí pasan temporadas de un mes, de dos y hasta de tres meses, según lo aconseje el estado de su salud, grupos mixtos de 15 escolares pobres y enfermizos, durante la larga estación invernal, y en verano residen un mes alternadamente grupos de 50 niños, menos necesitados pero también físicamente débiles. Estos, dedicados exclusivamente a la vida de sierra, al cultivo físico, al fortalecimiento por la actividad al aire libre y por la abundante sobrealimentación; aquéllos, además de todo eso, ocupados en sencillas enseñanzas, que distraen su atención y les instruyen agradablemente.

De este modo estos pueblos modernos y comprensivos realizan la obra generosa del fortalecimiento de la raza, que consideran superior a ninguna otra labor política ni social, puesto que aquélla es la base obligada de la prosperidad de los pueblos.

Formación de los maestros.—Por último, diremos unas palabras de la formación de los maestros, de estos maestros trabajadores y esforzados, cuya es la obra de la formación de ese pueblo ejemplar suizo, educado en hábitos de delicadeza mental, de cultura física y de una integridad moral, consciente y reflexiva.

Y, antes de seguir adelante, añadamos que es un pueblo eminentemente religioso. Siendo sus escuelas laicas —como vimos antes—, nos hallamos con que todas las gentes son creyentes

fervorosos y que en toda localidad, por pequeña que sea, no falta un sacerdote católico y un pastor protestante, que realizan sus cultos sin enemistad, sin odio, en medio de un grandísimo respeto y que se preocupan simplemente de la dirección espiritual de sus feligreses. Este fondo moral y religioso que la escuela, aun sin enseñar religión, forma y prepara, es obra de los maestros.

De unos maestros que, trabajando con esa delicadeza y con todo el rendimiento de su vocación y de su voluntad, reciben como remuneración de su trabajo, 4.800 francos de entrada y 7.200 de término, los maestros, y las maestras (porque el sueldo de éstas en Suiza, como en otros muchos países, es inferior al de los maestros) reciben 3.000 francos como sueldo mínimo y 4.800 como sueldo máximo. Naturalmente que nos referimos sólo al Cantón de Neuchatel, puesto que cada uno fija a sus profesores la remuneración que cree justa.

Pues bien, la formación de estos maestros es la obra de las Escuelas Normales.

En el Cantón de Neuchatel existen: una Escuela Normal, cantonal, en Neuchatel, y Secciones pedagógicas en Fleurier, Cernier, Le Locle y La Chaux-de-Fonds.

La duración de los estudios es de tres años en la Normal y de otros dos o tres en las Secciones pedagógicas.

La dirección pedagógica en la formación de los maestros la inspira la Normal cantonal, que es una escuela de puro carácter profesional. Las Secciones pedagógicas siguen la organización de la Normal, pero sus estudios están mezclados con los de enseñanza secundaria.

No hay una diferenciación precisa entre los estudios de cultura general y los propiamente pedagógicos en la Normal de Neuchatel. Desde el primer año, los alumnos y alumnas (pues existe, como en todos los grados de la enseñanza, la coeducación) realizan prácticas y lecciones modelo en las clases *enfantines* anejas a la escuela.

Igualmente los profesores, desde las primeras lecciones, orientan sus enseñanzas en un sentido de aplicación, pensando siem-

pre en la escuela primaria, y, por tanto, en que junto a la adquisición de los conocimientos propios de la rama del saber que explican, sus discípulos adquieran la metodología de los mismos (1).

El medio de despertar en los futuros maestros la afición por la escuela y el amor a los niños es hacerlos convivir con la escuela primaria. Para ello está regulada la asistencia de los normalistas a la clase de dicha escuela, instalada en el mismo edificio de la Normal, en la que realizan las prácticas a que antes nos referimos en presencia y bajo la dirección de la maestra de dicha escuela; además el lugar de recreo para niños y normalistas es el mismo, de manera que en esos momentos de expansión, en los que el espíritu de los niños puede conocerse y estudiarse con mayor eficacia por la plena libertad que goza, los aspirantes al magisterio conviven con ellos y comparten sus juegos.

Elección de los maestros.—Para desempeñar las escuelas públicas del Cantón existen dos clases de títulos, de distinto grado; el *brevet de connaissances y el brevet de aptitud pedagógica.* El primero se obtiene en un examen en el cual han de probarse conocimientos de cultura general y de aptitud para el desempeño de una escuela como *stagiaire,* durante un año como mínimo y dos como máximo. Para ese examen es preciso tener diez y ocho años cumplidos. El *brevet* de aptitud pedagógica se obtiene después de una práctica de uno o dos años en escuela primaria, mediante un examen principalmente práctico, en el que ha de probarse la cultura pedagógica, teórica y práctica, y el dominio de los métodos de enseñanza en los diferentes conocimientos primarios. Este examen lo pueden hacer sólo los que posean el *brevet de connaissances,* hayan hecho las prácticas

(1) Asistimos en la Normal de Neuchatel a la clase de Geografía de monsieur Knapp, una personalidad de valor universal en los estudios geográficos, y vimos cómo sus dos preocupaciones esenciales con los alumnos del primero y los del segundo año eran: lograr la iniciativa, la formación mental de sus discípulos en el orden de conocimientos que explicaba, y, en todo momento, resolver las cuestiones metodológicas que lo explicado podría plantear al ser enseñado en una escuela primaria.

dichas y tengan diez y nueve años cumplidos. El *brevet* de aptitud pedagógica da derecho al desempeño en propiedad de las escuelas primarias.

Uno y otro examen se hace ante un jurado nombrado por el Consejo de Estado del Cantón, formado por tres representantes de cada distrito, uno de cada una de las localidades de Neuchatel, La Locle y Chaux-de-Fonds y los Inspectores primarios del Cantón.

De manera que la labor de las Normales es constantemente vigilada y sus resultados evidenciados por estos jurados, que investigan la cultura general de los alumnos salidos de las Normales y las habilidades prácticas que éstas han sabido despertar en los maestros.

Futura reforma de los estudios pedagógicos.—A pesar de esta acertada orientación, tan distinta de la que tiene la organización de nuestras Normales, existe en el Cantón de Neuchatel un fuerte estado de opinión, que ha tenido hasta expresiones oficiales, que demanda una inmediata e intensa reforma en la formación de los maestros.

Como los partidarios de ella forman una mayoría y en Suiza se vive en un régimen democrático, en el que el sufragio universal decide las más hondas cuestiones legislativas, puede considerarse como una realidad la próxima reforma de las Normales del Cantón. Por esto nos parece de un gran interés terminar este estudio de la enseñanza primaria de Neuchatel exponiendo brevísimamente las líneas generales de la reforma que se intenta.

Uno de los temas de apasionamiento y discusión es la reducción del número de Normales, dominando la tendencia que pide la supresión de todas las Secciones pedagógicas y que quede sólo la Normal en la capitalidad del Cantón, como medio de hacer vida más próspera e intensificar sus resultados.

Se pide también que en vez de tres años sean cuatro la duración de los estudios pedagógicos y que para el ejercicio de la función de enseñanza se exijan por lo menos diez y nueve años cumplidos.

Los cuatro cursos de que constaría la Normal futura se clasificarían en tres de conocimientos generales y uno, el último, de formación pedagógica. Cada uno de los tres primeros cursos estarían seguidos de pruebas de competencia del alumno en las diferentes disciplinas y su aptitud en lo que se refiere a la necesaria cultura general para desempeñar una escuela. De este modo se suprimiría el examen para la obtención del *brevet de connaissances*. El cuarto año, esencialmente profesional, constaría de trabajos prácticos en las escuelas primarias y en la de aplicación aneja a la Normal, y en clases de ampliación, que los alumnos recibirían en la Universidad, de profesores universitarios acerca de las ciencias pedagógicas y las que sirven de fundamentos a éstas.

Como vemos, los fundamentos de la reforma son: una práctica consciente en el cuarto año, después de una sólida preparación, dirigida por maestros experimentados, y una formación universitaria para los aspirantes al Magisterio.

CAPITULO IV

Los problemas escolares en España.

Al volver la mirada desde el panorama de la enseñanza primaria extranjera, en el que las perspectivas se acusan con líneas tan acabadas y con perfiles tan precisos y tan intensos, al que ofrece el estado presente de nuestra enseñanza nacional, no es posible reprimir un movimiento de profundo abatimiento y de íntima amargura. Los problemas que en la organización escolar de los países extraños hemos visto resueltos, o al menos abordados con acierto su solución, los hallamos en nuestra Patria planteados ante la conciencia pública como una terrible acusación y una prueba del abandono y despreocupación de todos por la esencia misma de la vida nacional.

Lección de trabajo.—La lección más efectiva que se obtiene en la visita a los países extraños y a sus instituciones primarias es, en todas partes, una lección de actividad y de trabajo. Lo que primero nos sorprende a nosotros, españoles, acostumbrados a contentarnos con un hacer fácil y tranquilo, es el encontramos con unos hombres que entregan toda su voluntad enérgica e incansable, a la personal tarea, y que todavía, insatisfechos de ella, muestran una preocupación y un afán por perfeccionar su labor y hacerla más eficaz, más intensa y mejor. Sobre esta lección de trabajo los maestros franceses nos dan, además, una lección de patriotismo; de ese patriotismo activo que consiste en pensar que somos nosotros, con nuestro personal esfuerzo, modesto y anónimo, los que constituímos la Patria y los que podemos elevarla a las cimas de la prosperidad y del

progreso o hundirla en la pobreza material y espiritual, más trágica aún, que supone la incultura.

Nuestro problema escolar.—El estudio de las instituciones escolares de Francia, Bélgica y Suiza nos confirma en la idea de que el secreto de nuestro resurgimiento pedagógico no está sólo en lograr buenos edificios escolares, ni un material abundante y selecto, ni una asistencia regular y continua; que nuestro problema, en lo que a la educación se refiere, es, de un lado, de organización y, de otro, de formación, de preparación de los maestros. Toda la reforma pedagógica en los últimos diez años se ha reducido a mejorar el sueldo a los maestros, y hasta esto se ha realizado con tan gran temor que se ha dejado en pie todavía el agudo problema, y, por tanto, vivo el descontento. Mas la raíz misma de la vida escolar, que radica en la organización pedagógica de las escuelas y en la aptitud profesional de los maestros, sigue intacta, sin que nadie haya realizado un intento, enérgico y bien intencionado, para atacarla.

Desorganización.—Así sucede que el mayor número de nuestras escuelas siguen viviendo en régimen unitario, cuando en todas las escuelas de Europa se ha desechado esa organización por arcaica e irracional, sustituyéndola por la graduada; y que las pocas de esta clase que en España funcionan, por vicios profundos de su régimen, son verdaderas reuniones de clases unitarias, faltas de esa armonía y espíritu solidario y de colaboración, que haría eficaz su labor de conjunto.

Junto a estos vicios profundos de organización está el abandono en que se deja la marcha de la enseñanza, sin normas de espíritu moderno que regulen el plan de los conocimientos, el horario de las clases, el mismo espíritu de la obra educativa; cundiendo la anarquía en la tarea escolar, puesto que cada maestro se encuentra abandonado a sus iniciativas y a su voluntad en la realización de su misión docente. Y de este modo resulta que la función de enseñanza, como obra nacional, con un espíritu, con un ideal único, no existe, presentándose el panorama español salpicado de escuelas autónomas, en las que se trabaja como si cada una no tuviera motivos ni medios de

relación con todas las demás del área nacional. Ni siquiera puede remediar este hecho desolador la Inspección primaria, que igualmente vive entregada a sus propias iniciativas, sin normas ni ideales de trabajo comunes, ni esos medios de comunicación que den unidad de medio y de espíritu al trabajo de la escuela española.

Formación de los maestros.—A agravarlo viene la falta de una preparación adecuada y efectiva de los maestros, de la cual ellos mismos son los primeros en lamentarse, sintiendo sus dolorosos efectos, y buscan las posibles soluciones. La raíz de este mal, el más grave de los que padece nuestra enseñanza primaria, está en la organización inadecuada y defectuosa de nuestras Normales. Estas, según su régimen oficial actual y el espíritu que preside a la distribución de las enseñanzas, son escuelas de cultura media a superior, sin carácter profesional alguno, salvo el hecho de tener una asignatura que se llama Pedagogía. Y aun ésta, reducida a dos cursos, más uno de Historia de la Pedagogía, no tiene la fundamentación y las bases biológicas y filosóficas que son necesarias para adquirir un concepto de la educación, de sus ideales y de los medios de alcanzarlos. Por lo demás, el cuadro de conocimientos de la Normal abarca las materias necesarias para la formación de una cultura general bastante intensa, pero no tiene ni la ordenación ni la metodología que obedezca a un propósito decidido y consciente de orientar el trabajo de la Normal hacia sus fines propios y exclusivos, que son los problemas de la escuela y el niño.

Prácticas pedagógicas.—Y aún se descubren más las raíces del mal si, pasando de lo teórico a lo práctico, examinamos la labor posible de pura formación profesional que en ese aspecto cardinal de su total problema realizan, por imperio de su organización, las Normales. Las prácticas pedagógicas se hacen en dos cursos, los últimos de la carrera, y por prescripción de las disposiciones legales, el Regente encargado de aquéllas debe reducir su actuación a dar unos temas a los alumnos para que éstos los desarrollen en la clase de la escuela práctica. De manera que, aparte el trabajo que el propio Regente quiera to-

marse por su iniciativa y bajo su responsabilidad, los futuros maestros, ateniéndonos a lo que la legislación dispone, han de practicar obedeciendo a su propia iniciativa o siguiendo, a lo más, lo que han visto hacer a los maestros de la graduada, y sin que haya esa labor de crítica, de colaboración, de corrección, que es absolutamente precisa para que la práctica tenga un fundamento científico y no se convierta en rutina.

Mas ésta, que es la labor de los alumnos oficiales, todavía tiene una cierta seriedad, puesto que supone la vigilancia y el consejo del Regente; mas con los alumnos libres todavía la ficción de la práctica adquiere caracteres más graves y evidentes. Estos, para probar su competencia profesional, nécesitan tan sólo una certificación de un maestro nacional o del director de un colegio privado, en el que se afirme que han practicado durante dos años en su establecimiento primario. Es decir, que, dando por supuestas la rectitud y la moralidad del que expide el certificado y creyéndolos incapaces de la grave benevolencia que supondría el dar por hechas las prácticas durante dos años, aunque no llegue el trabajo hecho por el normalista a ese tiempo, aun suponiendo esa escrupulosa rectitud en los encargados de certificar, siempre resultará que la labor más seria, de mayor trascendencia para la actuación del alumno, se entrega a la vigilancia y dirección de personas que, bien que puedan ser competentes y aptas para su misión, no están capacitadas oficialmente, por una prueba terminante, para realizar ese trabajo, el más delicado y difícil de todo el que la Normal debe realizar.

De este modo, aunque supongamos una enorme capacidad de trabajo y una gran competencia en el Profesorado de las Normales, no será posible que éstas llenen la finalidad de su existencia, que es la formación de maestros con una preparación pedagógica, honda y fundamental y con un saber práctico tan firme y experimentado, como para realizar con éxito la tarea de educar y de instruír al pueblo.

Elección del Magisterio.—Tampoco existe una mejor orientación para la elección de los maestros. Dos únicos medios hay para proveer las Escuelas Nacionales: el concurso entre maes-

tros que desempeñaron interinamente escuelas y la oposición. El primero parece desde luego inaceptable si creemos inadecuada e ineficaz la labor de las Normales para la formación de buenos maestros, puesto que no se les exige a los interinos otra prueba real que el título profesional, sin que se haya pensado siquiera en un débil principio de selección, que podría consistir, por ejemplo, en un informe de sus condiciones pedagógicas que dieran los Inspectores de las provincias donde hubieran ejercido. Cualquier procedimiento sería preferible a la designación ciega, que entrega la cultura y el porvenir de un pueblo en manos de una persona, muchas veces por el solo hecho de haber desempeñado interinamente una escuela durante unos meses. Y conste que hablamos sólo del procedimiento, es decir, de una manera teórica, sin descender a la realidad ni al detalle que podrían darnos el estudio de los resultados en tantos miles de pueblos españoles.

No vamos a recoger ahora las múltiples razones que existen para creer ineficaz y hasta injusto el procedimiento de la oposición para elegir los maestros. Es unánime el parecer, entre los que tienen un concepto acabado y claro de los problemas pedagógicos, de que en los exámenes siempre queda oculto acaso lo más íntimo, lo mejor del espíritu del examinando, y que, sobre todo, no es posible penetrar en sus condiciones de vocación y de aptitud, que sólo en una labor continuada y normal es posible comprobar.

Insistiendo en nuestro punto de vista, repetimos que un ejercicio práctico que dura unos momentos, ante un pequeño grupo de niños, no basta para descubrir las condiciones de verdadero maestro, ni para separar, con firmeza y seguridad, aquéllos cuya labor en la escuela será fructuosa de los que sean incapaces de toda acción escolar fecunda.

Organismos escolares provinciales.—Como soluciones radicales de estos graves problemas nosotros reiteramos aquí las que tuvimos el honor de proponer ante la última asamblea de Inspectores primarios.

1.° La fusión de Normales, Inspectores y Secciones adminis-

trativas en organismos provinciales, cuyos fines fueran la formación de los maestros y la alta dirección e inspección de las escuelas e instituciones escolares de la provincia.

2.° Dar a la enseñanza de las Normales y a la función inspectora un carácter esencialmente profesional, haciéndolos centros de cultura y de investigación pedagógica, para lo cual deben estar bajo la dirección e inspección, ya de la Superior del Magisterio, si este centro intensifica su carácter técnico, o del Museo Pedagógico Nacional, que serán los órganos centrales que ordenen y sistematicen la labor de los organismos pedagógicos provinciales.

3.° La enseñanza en las Normales se organizará en cuatro cursos: dos de cultura general y uno de formación pedagógica. En éstos se darán las ciencias pedagógicas y las que les sirven de fundamento y se realizarán prácticas de la educación y de la enseñanza escalonadas y graduales, desde las lecciones modelo que darán obligatoriamente los profesores de cada asignatura y las de los propios alumnos con su labor crítica precisa, hasta la que, bajo la dirección del profesor de Pedagogía y el Regente, harán en la escuela práctica y las demás de la capital, para estudiar los problemas esenciales de organización y didáctica pedagógicas.

4.° Al salir los alumnos de la Normal irán a desempeñar durante un año una escuela de la provincia con carácter interino y bajo la dirección del Inspector de la zona, el cual, con dos maestros de su jurisdicción, designados por la Normal, informarán al Claustro, previa visita a la escuela, de las condiciones de aptitud del aspirante, proponiendo su nombramiento definitivo o su continuación durante otro año de prácticas, que será decisivo para juzgarlo.

5.° Los organismos provinciales de primera enseñanza serán autónomos para su organización pedagógica, con sujeción a normas que, como labor mínima, dará el Poder Central, pero estarán bajo la dirección e inspiración del Ministerio de Instrucción pública para la realización de las funciones inspectoras.

Política pedagógica.—Mas éste, como todo el problema de

cultura, no será posible resolverlo hasta tanto que no se cuente en España con una asistencia social intensa, y una preocupación y una atención de los Poderes públicos por los altos intereses de la escuela primaria. En todos los países visitados hemos visto, con profunda admiración y respeto, cómo la escuela, su organización, su vida y la labor de los maestros, están amparados, no sólo por las autoridades superiores, que sólo cumplen un deber haciéndolo, sino por la simpatía efusiva, por la adhesión entusiasta del pueblo, que se suma a todo acto escolar y que hace suyas todas las necesidades de la enseñanza pública. De este modo resulta que las cuestiones de educación han de colocarse en el primer plano de todo programa político de Gobierno, puesto que el pueblo juzga que toda labor que desde el Poder se realice que no procure, en primer término, la protección y el mejoramiento de la cultura popular, no puede ser fecunda ni beneficiosa para la Nación.

He aquí cómo el problema todo de la enseñanza, en último término, es, en España, un problema político, y los medios de resolverlo son la propaganda y la acción política.

Por eso nos parece que nada puede superar, pensando en una solución rápida del problema gravísimo e inaplazable de la educación del pueblo, como programa de preocupación y de acción, a lo dicho, con toda la elegancia y todo el vigor de su palabra, por el maestro de las juventudes españolas don José Ortega y Gaset:

"Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la Pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades. Antes llamábamos a esto política. He aquí, pues, que la política se ha hecho para nosotros Pedagogía social y el problema español un problema pedagógico (1)".

(1) José Ortega y Gaset: *La Pedagogía social como programa político.*

INDICE

CAPÍTULO PRIMERO.—*La escuela primaria en Francia*:

Organización 211
Clases de escuelas 213
Certificados de estudios 215
Centralismo 216
Comentario 217
Característica de la enseñanza francesa: Enseñanza racional.—Idem democrática.—Laicismo.—Patriotismo 217
Trabajo de los maestros 221
Las Normales.—Maestros *Stagiaires* 222

CAPÍTULO SEGUNDO.—*La enseñanza primaria en Bélgica*:

Impresión primera 226
Breve paralelo 226
Tipos de escuelas 227
El idioma y la escuela 228
La escuela como taller 229
Grados de la enseñanza primaria 230
Obra circum-escolar 232
Instituto Decroly 233
Las Escuelas Normales 235
Inspectores primarios 239

CAPÍTULO TERCERO.—*La enseñanza primaria en el Cantón suizo de Neuchatel*:

Autonomía 240
Coeducación 240
Laicismo 241
El ambiente escolar.—La escuela de un pueblecito 242
Asistencia escolar 244
La enseñanza.—La Escuela Menagère 245

Un hospicio suizo..... 246
Colonia escolar permanente..... 247
Formación de los maestros.—Elección de los maestros..... 248
Futura reforma de los estudios pedagógicos..... 251

CAPÍTULO CUARTO.—*Los problemas escolares en España*:

Lección de trabajo..... 253
Desorganización..... 254
Formación de los maestros.—Prácticas pedagógicas..... 255
Elección del Magisterio..... 256
Organismos escolares provinciales..... 257
Política pedagógica..... 258